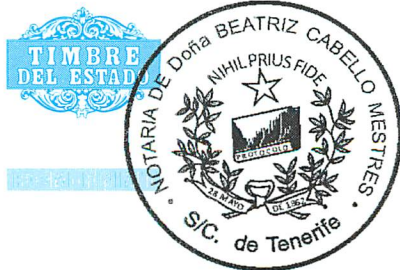


10/2016



D19443254

**BEATRIZ EUGENIA CABELLO MESTRES**  
**NOTARIO**  
 C/ Valentin Sanz, nº 14, 2º  
 S/C DE TENERIFE 38002  
 Telefono: 922 71 14 50  
 Fax: 922 24 89 09

**ELEVACION A PUBLICO DE ACUERDOS, de la Entidad Mercantil "CARTOGRAFICA DE CANARIAS, S.A." (GRAFCAN).-----**

**NUMERO SETECIENTOS CUARENTA Y UNO (741).**

**En Santa Cruz de Tenerife, veintisiete de Marzo de dos mil diecisiete.-----**

**Ante mí, BEATRIZ EUGENIA CABELLO MESTRES, Notario del Ilustre Colegio de Las Islas Canarias, con residencia en esta Ciudad. -----**

**COMPARECE:**

**DON GONZALO CACERES MENENDEZ, mayor de edad, Abogado, con domicilio a estos efectos en calle Panamá, número 34, naves 8 y 9, Polígono Costa Sur de esta Ciudad y provisto de D.N.I. número 41946520-V.-----**

**INTERVIENE, como Secretario del Consejo de Administración de la Entidad ""CARTOGRAFICA DE CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA", con C.I.F. número A-38225926, de duración indefinida, de nacionalidad española, con domicilio actualmente en Avenida Juan XXIII, número 7, planta 3, oficina 9, edificio Campo España, 35004, de Las Palmas de**

Gran Canaria, constituida en escritura autorizada el día 29 de Diciembre de 1.989, por mi compañero de residencia, Don José-Manuel García Leis, con el número 4.218 de su Protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife en el Tomo 641, Folio 152, de la Sección 8ª, Hoja número 204, inscripción 1ª.-----

Adaptó sus Estatutos, en otra escritura autorizada el día primero de Junio de mil novecientos noventa y dos, por el que fué Notario de esta Capital, Don Federico Nieto Viejobueno, con el número 1.055 de su Protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil en la inscripción 3ª de la Hoja TF-204 en el Tomo 641 General, folio 160. -----

Fue designado para el cargo del que hace uso por acuerdo en Reunión del Consejo celebrada el día, 22 de enero de 2016, inscrito en el Registro Mercantil en el tomo 2119, folio 126, hoja GC-24206, inscripción 46ª. -----

Se encuentra especialmente facultado para este acto por acuerdo de la Junta General de la Sociedad, celebrada el día 22 de febrero de 2017, lo que me acredita con certificación expedida por el Secretario, el compareciente, con el visto bueno del vicepresidente Don Jesús Romero Espeja, cuyas firmas considero legítimas por conocerlas, que me entrega e incorporo la presente.

Manifiesta el señor compareciente estar actualmente en el ejercicio de su citado cargo y que no han variado las

D19443253

10/2016



circunstancias de la Sociedad representada. -----

Tiene, a mi juicio, según interviene, la capacidad legal necesaria para otorgar la presente escritura de ELEVACION A PUBLICO DE ACUERDOS.-----

#### DISPOSICIONES:

**Primera.-** Protocoliza y eleva a público los acuerdos adoptados, por la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 22 de febrero de 2017, contenidos en la certificación que me entrega el Señor Compareciente, y que como se dijo la incorporo a la presente.-----

#### **Segunda.- Inscripción.**-----

Se solicita la inscripción en el Registro Mercantil del contenido de la presente escritura, incluso parcial si a juicio del Sr. Registrador algún defecto impidiere la total.-----

**TRATAMIENTO DE DATOS.-** De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, el/los compareciente/s queda/n informado/s y acepta/n la incorporación de sus datos a los ficheros informatizados existentes en la Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio

de las remisiones de obligado cumplimiento. -----

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION:-----

Quedan hechas las reservas y advertencias legales. -----

Leída la presente por el compareciente según me manifestó y por mi, el Notario, manifiesta quedar enterado y otorga sus declaraciones y disposiciones y firma. De identificarle por su Documento de Identidad, de que a mi juicio tiene capacidad y legitimación, de que el consentimiento ha sido libremente prestado, de que la otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante y de todo lo demás contenido en este instrumento público, extendido en dos folios de papel exclusivo para documentos notariales, de la serie DG, y números 1015655 y el siguiente en orden correlativo, DOY FE: -----

Esta la firma del compareciente.- Esta la firma de la Notario, Beatriz Eugenia Cabello Mestres.- Signado.- Rubricado.- Sellado. -----

**Sigue Documentación Unida**

-----  
-----  
-----  
-----  
-----



10/2016



DI9443252



**GONZALO CÁCERES MENÉNDEZ** Secretario y Letrado Asesor del Consejo de Administración de la Entidad **CARTOGRAFICA DE CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA (GRAFCAN)**, con domicilio social en Las Palmas de Gran Canaria, Avenida Juan XXIII, nº 7 Edificio Campo España, P-3 oficina 9 y con C.I.F. A-38.225.926,

**CERTIFICA:**

1º) Que el día 22 de Febrero de 2017, se celebró en Santa Cruz de Tenerife, en la sede de la Sociedad, en Calle Panamá, 34 JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL, aceptada con tal carácter, por unanimidad, por los accionistas asistentes, que representan el 100% del capital social.

2º) Que los puntos aceptados, también por unanimidad por los asistentes, como Orden del Día, fueron los siguientes:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Cese del Consejero de la Sociedad, D. Juan Guedes Faria.
- 3.- Modificación del Objeto Social, artículo 2 de los Estatutos

Sociales.

4.- Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que procedan

- 5.- Ruegos y preguntas.
- 6.- Lectura y aprobación de los acuerdos adoptados.

3º) Que los asuntos tratados en la Junta se refieren a los puntos anteriormente expresados, sin que hubiera intervenciones de asistentes a la reunión, cuya constancia en el acta se solicitara.

4º) Que el acta fue aprobada por unanimidad al final de la sesión por la propia Junta y firmada por el Secretario con el Visto Bueno del Vicepresidente actuando de Presidente.

5º) Que se formó la lista de asistentes, firmada por todos ellos, la cual fue incorporada a la propia acta con la observación de lo previsto en el Artículo 98 del Reglamento del Registro Mercantil.

6º) Que actuó como Presidente, D. Jesús Romero Espeja, Vicepresidente del Consejo, por enfermedad de la Presidenta, conforme al art. 13 de los Estatutos Sociales y como Secretario D. Gonzalo Cáceres Menéndez.

Que en dicha reunión se adoptaron los siguientes acuerdos en los puntos 2, 3, 4, y 6 del orden del día, cuyo texto íntegro y literal se transcribe a continuación:

2.- Cese del Consejero de la Sociedad, D. Juan Guedes Faria.

La Junta acuerda aprobar, por mayoría, el cese de D. Juan Guedes Farias como miembro del Consejo de Administración de esta Sociedad con el voto favorable del representante del Gobierno de Canarias (79,22% del capital) y del Cabildo Insular de Tenerife (10,39% del capital) y la abstención de la representante del Cabildo Insular de Gran Canaria (10,39% del capital).

Insc. Reg. Mercantil de Las Palmas, Tomo 1505, Folio 38, Sección 8, Hoja GC-242018, Inscripción 2ª, C.I.F. A-38-225926, C/C La Caixa IBAN ES51 2100 9169 0322 0004 2804



### 3.- Modificación del Objeto Social y del artículo 2 de los Estatutos Sociales.

Conforme a la propuesta del Consejo de Administración, celebrado el 22 de diciembre de 2016 y previa aprobación por el Gobierno de Canarias del sentido del voto de su representante, la Junta acuerda, por unanimidad, aprobar la modificación del objeto social y consiguientemente del artículo 2 de los Estatutos Sociales, cuyo texto literal que queda redactado en los siguientes términos:

**"ARTÍCULO 2.-** La Sociedad tiene por objeto desarrollar las siguientes actividades:

- El registro de datos espaciales (cualquier dato que, de forma directa o indirecta, haga referencia a una localización o zona geográfica específica), mediante instrumentos de medición y sensores, para la generación de modelos y representaciones de ámbitos terrestres, marinos y atmosféricos.
- El diseño, especificación, producción, control de calidad, mantenimiento y actualización de cartografías básicas, derivadas y temáticas y, en general, cualquier tipo de conjunto de datos espaciales.
- El análisis, diseño, desarrollo, pruebas, implantación, formación, divulgación y gestión de Sistemas de Información Geográfica (SIG), Infraestructuras de Datos Espaciales (IDE) y cualquier otro tipo de infraestructura relacionada con la producción, difusión o explotación de información espacial.
- La prestación de servicios, consultoría y asistencia técnica a los sectores público y privado en el marco de sus actividades vinculadas a la información espacial.
- El desarrollo tecnológico, la gestión de datos y el soporte para la difusión de información del Sistema de Información Territorial de Canarias (SITCAN). Así mismo, la ejecución de proyectos y trabajos planificados por el Gobierno de Canarias, u otras Administraciones adscritas al sistema, relativas a la producción, mantenimiento y reutilización de información espacial.
- El apoyo y asesoramiento técnico a las Administraciones, que reconozcan a la Sociedad como medio propio, en el ejercicio de sus competencias y desarrollo de actuaciones relacionadas con la información espacial. También, cuando así se demande, la representación institucional e interlocución en órganos y foros especializados en materia de información espacial.
- La explotación de patentes, marcas y productos relacionados con los fines primordiales de la Sociedad y con el objeto social.
- Las actividades anteriormente enumeradas también podrán ser desarrolladas total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación, por cualquier medio hábil en derecho, en otras sociedades o comunidades que tengan objeto análogo o idéntico. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio las leyes exijan requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad".

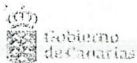
4.- La Junta aprueba por unanimidad facultar al Secretario del Consejo, D. Gonzalo Cáceres Menéndez para que comparezca ante Notario y formalice en escritura pública los acuerdos adoptados y realice cuantas gestiones y trámites procedan hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Insc. Reg. Mercantil de Las Palmas, Tomo 1605, Folio 38, Sección 8, Hoja GC-24206, Inscripción 2.ª, C.I.F. A-38-2259281, C/C La Caba IBAN ESS1 2100 0160 0322 0004 2804



DI9443251

10/2016



6.- Los acuerdos adoptados fueron leídos y aprobados por unanimidad de los asistentes antes de levantarse la sesión. Asimismo, fueron adoptados con el asesoramiento del Letrado D. Gonzalo Cáceres Menéndez.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente Certificación, con el Visto Bueno del Vicepresidente, Presidente en funciones, en Santa Cruz de Tenerife, a 23 de Febrero de 2017.

VºBº-Presidente en funciones  
Fdo.: Jesús Romero Espeja. ✓  
DNI.: 42.040.670 - M

El Secretario  
Fdo.: Gonzalo Cáceres Menéndez.  
DNI.: 41.946.520-V

Insc. Reg. Mercantil de Las Palmas, Tomo 1505, Folio 38, Sección 8, Hoja GC-24208, Inscripción 2.ª, C.I.F. A-38-225928; C/C La Caixa IBAN ES51 2100 0160 0322 0004 2004



CARTOGRAFICA DE CANARIAS SA

Presentación: 1/228/726 Folio: 114

Prot.: 2017/741/N/27/03/2017

Fecha: 04/04/2017 12:07 N.Entrada: 1/2017/3.624,0

Pres:LUZARDO BATISTA, OSCAR



APLICACION ARANCEL DISPO. ADICIONAL 3<sup>a</sup>  
 LEY 8/89  
 BASES DE CALCULO:  
 Sin Cuantía  
 ARANCEL APLICABLE: 4, N<sup>a</sup> 8  
 DERECHOS ARANCELARIOS -  
 Sin IVA: €

**ES COPIA AUTORIZADA** de su original que con el número de orden al principio indicado, obra en mi protocolo general donde queda anotada, y yo, Beatriz Eugenia Cabello Mestres, Notario de Santa Cruz de Tenerife, la expido a instancia de la entidad "CARTOGRAFICA DE CANARIAS, S.A.", sobre cuatro folios de la serie DI, números 9443254, 9443253, 9443252 y 9443251, que signo, firmo, rubrico y sello, en Santa Cruz de Tenerife. El mismo día de su otorgamiento, de todo lo cual, yo, la Notario, DOY FE.-



Handwritten signature in green ink

CARTOGRAFICA DE CANARIAS SA

Presentación: 1/228/726 Folio: 114

Prot.: 2017/741/N/27/03/2017

Fecha: 18/04/2017 14:14 N.Entrada: 1/2017/3.951,0

Pres:LUZARDO BATISTA, OSCAR



**REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS**  
**EMILIO CASTELAR, 4 Y 6. 2 PLANTA. - 35007 LAS PALMAS DE G.C.**  
**CARTOGRAFICA DE CANARIAS SA**

**DOCUMENTO:** 1/2017/3.981,0 **ASIENTO:** 228/726 **DE FECHA:** 04/04/2017

*EL REGISTRADOR MERCANTIL que suscribe, previo examen y calificación del documento precedente de conformidad con los artículos 18-2 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, ha procedido a su inscripción en la fecha de la presente nota, en el:*

**TOMO** : 2119

**LIBRO** : 0

**FOLIO** : 127

**HOJA** : GC-24206

**INSCRIP.:** 49ª

Retirado el presente título y devuelto a esta Oficina el dieciocho de Abril corriente, en unión de copia electrónica de Diligencia Complementaria extendida el 18 de Abril de 2017 por la misma Notario autorizante de ésta. Conforme a los artículos 333RH y 80 RRM, SE HACE CONSTAR, que según resulta de los archivos informáticos del Registro (artículos 12 y 79 RRM), la hoja registral de la entidad no se halla sujeta a cierre registral alguno, no constando extendido asiento alguno relativo a su disolución, quiebra, suspensión de pagos, ni de los previstos en la legislación concursal.

**HONORARIOS (sin I.G.I.C.):**

**FACTURA:**

LAS PALMAS DE G.C. , 26 de Abril de 2017

**EL REGISTRADOR**



LEY 8/89 – D.Ad. 3ª.  BASE DECLARADA  ACTO SIN BASE DE CUANTÍA Nº ARANCEL \_\_\_\_\_

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, queda informado de que los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los Libros del Registro y a los ficheros que se llevan en base a los mismos, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento el previsto expresamente en la normativa registral.

La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible.

Únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó o para otras compatibles.

Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso gratuita.

Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la DGRN de 17/02/1998; BOE de 27/02/1998).

En caso de que esta información hubiera sido obtenida telemáticamente, el usuario receptor de la misma se acoge a las condiciones de la Política de Privacidad expresadas en la Web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España, publicadas a través de la página web [www.registradores.org](http://www.registradores.org).

En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

LISTADO DE ENVIO AL BORME DE ACTOS

(Entrada 1/2017/3.981,0)

FECHA : 26/04/2017 HORA : 08:22

---

**CARTOGRAFICA DE CANARIAS SA - A38225926**

---

**Cambio del Objeto Social**

Artículo de los estatutos: 2. Objeto social.-.

Objeto Social: El registro de datos espaciales (cualquier dato que, de forma directa o indirecta, haga referencia a una localización o zona geográfica específica), mediante instrumentos de medición y sensores, para la generación de modelos y representaciones de ámbitos terrestres, marinos y atmosféricos...

**Cese de Miembro del Organo de Admón.**

Sujeto Cesado o Dimitido : GUEDES FARIAS, JUAN

Cargo o Función : Consejero

Fecha de cese o dimisión : 22/02/2017

NIF/CIF: 42633978M

**Datos Registrales:**

Tomo: 2119 , Libro: 0 , Folio: 127 , Sección: 8 , Hoja : GC 24206

Inscripción o anotación : 49ª / Fecha: 26/04/2017 Año Pre.: 2017

**Importe de publicación en BORME : 56,80**

La presente información se certifica a los efectos previstos en el apartado 2 del artículo 25 (rectificación de errores) de la Orden del Ministerio de Justicia de 30 de diciembre de 1991.

